



**LIBRO ELECTRÓNICO DE  
ACTAS DEL PLENO  
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO  
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**ACTA 2023-0011**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria y urgente
<b>Fecha</b>	7 de julio de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 13:07 hasta las 13:25 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D. Mario del Paso Castro
<b>Secretaria</b>	Dña Ascensión Rancaño Gila

SRES/SRAS ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTE
<b>PRESIDENTE</b>	
DON MARIO DEL PASO CASTRO	SI
<b>CONCEJALES/AS</b>	
<b>PARTIDO POPULAR (PP)</b>	
DOÑA MARÍA ELENA DUQUE MERINO	SI
DON JOSÉ GARCÍA DEL PASO	SI
DON JUAN MOLINA FERNÁNDEZ	SI





DOÑA ELISA ISABEL GONZÁLEZ PEDRAZA	SI
DON ADRIÁN MOLINA PÉREZ	SI
DOÑA MARÍA DOLORES AGUAYO CAMPAÑA	SI
DON SANTIAGO ARQUELLADAS GARCÍA	SI
<b>PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)</b>	
DOÑA FRANCISCA CAROLINA HIGUERAS MOYANO	SI
DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ	SI
DOÑA OLGA CALVENTE GUERRERO	SI
DON ANGEL LUIS MORENO DEL PASO	SI
<b>GM IZQUIERDA UNIDA DE HUÉTOR VEGA (IU)</b>	<b>GM IZQUIERDA UNIDA DE HUÉTOR VEGA (IU)</b>
DON JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍN	SI
DON DAVID VLADIMIR GARCÍA UCEDA	SI
DOÑA SOLEDAD ENRÍQUEZ MOZO	SI
DON MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ PÉREZ	SI
<b>GM VOX</b>	
DON FRANCISCO JOSÉ MEGÍAS VÉLEZ	SI

Las intervenciones íntegras de las/os Sras/Sres Concejales/es, sobre los distintos puntos del orden del día, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión que consta en el expediente, cuyo vídeo firmado electrónicamente tiene el siguiente enlace: <https://teledifusioncloud.net/huetorvega/admin/panelcontrol.htm>.

## INICIO SESIÓN PLENARIA

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

### **PUNTO 1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE URGENCIA DE LA SESIÓN DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS INTRODUCIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**





## [PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA](#)

### [INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL](#)

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Por parte del **Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la Sra. Secretaria General que informa que tratándose de un pleno extraordinario y urgente, de acuerdo con la legislación de aplicación el pleno tiene que pronunciarse acerca de la urgencia de la sesión, urgencia que está motivada por los puntos que vienen a continuación, es decir, el conocimiento de la renuncia del acta de concejal de D. David Vladimir García Uceda y a continuación la toma de posesión de la siguiente en la lista de la candidatura del partido Izquierda Unida Para la Gente, ya que ambos tienen consecuencia en la organización municipal. Como no han transcurrido dos días hábiles, el artículo 46 de la LRBRL permite la convocatoria del pleno extraordinario y urgente, pero se exige que en primer lugar el pleno se pronuncie sobre la urgencia de cada uno de los puntos votando acerca de la aludida urgencia.

**Sometida a votación** tanto la justificación de la convocatoria como la ratificación de la urgencia de cada uno de los asuntos introducidos en el orden del día **en los términos contenidos** en el Decreto nº 628 de fecha cinco (5) de julio de 2023, se obtuvo el siguiente resultado: **Dieciséis(16)** de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal **emitieron el voto a mano alzada, votando dieciséis(16) a favor:** 7 Sres/Sras concejales/as de la candidatura Grupo Popular, 5 Sres/Sras concejales/as de la Candidatura PSOE, 4 Sres/Sras concejales/as de la Candidatura Izquierda Unida para la Gente, **por lo que el Sr. Presidente declara aprobada la urgencia de la convocatoria y la ratificación de la urgencia de cada uno de los asuntos introducidos en el orden del día.**

## [RESULTADO VOTACIÓN](#)

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Siendo las 13.13 horas se incorpora a la sesión DON FRANCISCO JOSÉ MEGÍAS VÉLEZ, concejal de la candidatura VOX, por lo que el número de concejales que asisten es de diecisiete(17).

## **PUNTO 2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DE D. DAVID VLADIMIR GARCIA UCEDA , CONCEJAL DE LA CANDIDATURA IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE. (EXP. GE- 3842/2023).**

## [PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA](#)

### [INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL](#)

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Por parte del **Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la Sra. Secretaria General quien, en primer lugar advierte de que en la convocatoria existe un error material porque todavía no se han constituido los grupos políticos y que debería de decir “concejal





de la candidatura” en lugar de “concejal adscrito a un grupo municipal”, se va a corregir en el punto, ha sido un fallo por la rapidez de la convocatoria.

Informa respecto de este expediente, que se trata simplemente de dar conocimiento al Pleno del escrito de **renuncia al acta de concejal** del Ayuntamiento de Huétor Vega(Granada) presentada por **D. DAVID VLADIMIR GARCÍA UCEDA**, integrante como número 2. de la candidatura que concurrió a las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, en la circunscripción electoral de Huétor Vega en la candidatura núm.108 denominada: IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE (PARA LA GENTE), tal y como lo acredita su publicación en el B.O.P núm. 81 de fecha 2 de mayo de 2023, página 117. Consta en el expediente, además del citado escrito de renuncia de fecha 4 de julio, la Providencia de Alcaldía de fecha 4 de julio, y el informe jurídico emitido con fecha 5 de julio por parte de la Sra. Secretaria General. Consta en el expediente tanto la remisión de oficio a la Junta Electoral de Zona de Granada con fecha 4 de julio de 2023 del citado escrito de renuncia, y demás documentación, solicitándole la expedición y remisión de la credencial de la siguiente candidata número 5 de la candidatura (Registro de salida 2023- S- RC-1881), como que en igual fecha, la Junta Electoral de Zona de Granada nos ha dado traslado del acuerdo de la aceptación de la citada renuncia como de atribución de escaño a la candidata siguiente en la lista, habiéndonos remitido su credencial.

Seguidamente se abre el turno de intervenciones en el que Sr. Alcalde cede la palabra a **D. DAVID VLADIMIR GARCÍA UCEDA**.

## INTERVENCIÓN SR CONCEJAL GM IU PARA LA GENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Toma la palabra **D VLADIMIR GARCÍA UCEDA, CONCEJAL DE LA CANDIDATURA DEL GM IU PARA LA GENTE**, quien explica que su renuncia al acta de concejal es meramente personal y profesional; en estos últimos meses ha tenido unos cambios profesionales, desde primeros de año le está dando vueltas a su cabeza; consiguió un trabajo, el cual le costó bastante esfuerzo sacar para adelante, poder conseguirlo requería de mucho aprendizaje y mucho esfuerzo por su parte, se trata de una empresa en la que confía plenamente para el futuro que él quiere tener. En estas elecciones se presentaron y obtuvieron cuatro concejales, y en ese momento quizás debería de haber dimitido, ya que viene arrastrando un estrés, tanto por su profesión, como por una serie de hobbies que tiene, y que todos pueden tener en mente; dice que realmente sueña con tener otras esperanzas en la vida y esta política, que cree que le iban a machacar todas las posibilidades de poder seguir con sus sueños; su sueño es ser un gran trabajador pero sobre todo lo que él quiere conseguir es ser un gran músico, cree que algún día podrá conseguirlo, pero mientras esté en la política no cree que pueda; ya sólo por el mero hecho de que diariamente trabaja casi doce horas en su trabajo y para dedicarse a la política debería de haber solicitado una excedencia en su trabajo, cosa que no le iban a dar pues lleva prácticamente sólo tres meses trabajando. Se le ha complicado tanto la cosa, que cree que en los primeros días después de las elecciones, debería de haber dimitido para no haber llegado a este punto en el que no ha estado bien, se le presentó el trabajo, se le presentaron otras cosas y reconoce que en este momento de su vida y en la etapa en la que se encuentra no puede afrontar de la manera que le gustaría hacerlo y sabe que su pueblo necesita un concejal que esté totalmente entregado para su pueblo, trabajando día a día y no quiere caer en ese error, que quizás ciertos políticos cometan y sintiéndolo mucho





renuncia ante esos dos factores que para él son importantísimos. Quiere decir también que ha aprendido mucho en estos dos años y pico en estos plenos, en esta andadura y con todos sus compañeros tanto del Partido Popular como del PSOE, como de su compañera Jenny, de Podemos, y a sus compañeros de Izquierda Unida que siempre le han estado apoyando para que no se sintiera solo.

Prosigue diciendo que ahora están cuatro concejales y sabe que van a realizar un buen trabajo, confía plenamente en ellos y saben que le tienen para cualquier cosa que necesiten igual que el pueblo, para todo lo que esté en sus manos ahí le tendrán. También quiere pedir perdón a toda la gente que ha dado el voto a su candidatura, lo hace por ellos ya que no le gustaría, que pasados tres o cuatro meses, verse peor, agobiado y culpar a la política o a su trabajo y no sepa a quien culpar; de esta forma se siente bien para poder seguir con su trabajo, con sus necesidades y sueños personales que, todavía a la edad que tiene, no los ha realizado y cree que políticamente está en esa andadura en la que todo lo que se consiga luego va a estar mal, cree que es bueno dimitir a tiempo y cuando uno tenga todas sus tablas hechas familiarmente, personalmente y profesionalmente pues podría dedicarse a la política como persona de Izquierda Unida que es.

Finaliza dando las gracias a todos y pide perdón a las personas que puedan sentirse dolidas por esta decisión, pero que sepan que va a estar al pie del cañón apoyando a sus compañeros para que al pueblo de Huétor Vega no le falte de nada. ¡Muchísimas gracias a todos!

El Sr. Alcalde cede la palabra el resto de concejales, empezando por **D. JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍN**.

## INTERVENCION SR CONCEJAL DE GM IU PARA LA GENTE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Toma la palabra **D. JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍN**, diciendo que Vladi, cuando entró, justo hace dos años, en el pleno de junio de 2021, se enfrentaba a uno de los plenos más complicados que puede tener un concejal cuando llega a la corporación, un pleno de presupuestos, no solamente aprobó en la defensa de ese pleno sino que también con nota, le agradece todo el trabajo que ha desarrollado durante estos dos años como concejal y todos los años que lleva en la asamblea por lo que están en deuda con él, toda la asamblea de Izquierda Unida le agradece todo el trabajo que ha hecho y considera que no tiene que pedir perdón, porque las circunstancias, evidentemente, pueden cambiar de todas las personas y afortunadamente con un trabajo, un porvenir tanto en el ámbito laboral como en la música, ya que como músico brillante, donde no sólo interpreta canciones de los grupos que a él le gustan como Manolo García, Triana, que la lleva por bandera, está creando un sello propio que sin ninguna duda le va a llevar muy lejos, cree que ese sueño que anhela de ser músico lo tiene cada día más cerca, de hecho hoy tiene una actuación en Monachil a las diez de la noche, le desea toda la suerte del mundo y tiene las puertas abiertas para participar, para colaborar en función de sus posibilidades, le desea toda la fuerza y el honor del mundo y muchísimas gracias por todo!!!!

El Sr. Alcalde cede la palabra a **D<sup>a</sup>. ELENA DUQUE MERINO**.





## INTERVENCIÓN SRA CONCEJAL GM PP

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. ELENA DUQUE MERINO**, diciendo que valora mucho el trabajo que ha hecho Vladimir todos estos años que ha estado como Portavoz de Izquierda Unida-Equo y lo único que quiere desearle es mucha suerte, que cumpla todos sus sueños porque ahora tiene la edad para ello, para la política siempre hay tiempo y seguramente, como persona que es un luchador llegará el día que sí tenga ese tiempo para poder luchar y seguir trabajando por su pueblo. ¡Mucha suerte y gracias por su trabajo!.

El Sr. Alcalde cede la palabra **D<sup>a</sup>. CAROLINA HIGUERAS MOYANO**.

## INTERVENCIÓN SRA CONCEJALA GM PSOE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. CAROLINA HIGUERAS MOYANO**, dirigiéndose al Sr. García, diciéndole que cuando comenzaron esta andadura no esperaba llegar a este punto, tenían muchos proyectos en común, muchas ganas de hacer cosas juntos, de cultura, de actividades, de las fiestas del pueblo, de los jóvenes y con esa pasión que le caracteriza; la verdad es que hay que reconocer y admira la decisión que ha tomado porque poca gente es capaz de dejar de ser concejal para no defraudar a sus vecinos, no creía que él lo haría, siempre ha estado al pie del cañón, sin embargo, ha tomado una decisión de responsabilidad, de decir que no iba a tener el tiempo suficiente para dedicarle todo lo que él querría; dice que no da un paso atrás, sino que da un paso al lado para seguir trabajando y para seguir haciendo cosas, es muy joven y la política cuando se empieza tan joven igual quema un poco, tiene todo el tiempo del mundo para estabilizar su vida, para realizar sus metas profesionales y una vez que tenga todo eso pues aquí está Huétor Vega para acogerle con los brazos abiertos y con el cariño que todas las personas que le conocen le tienen. Ha sido un concejal excelente porque siempre ha puesto ese punto medio para mediar y para conseguir lo mejor para el pueblo y reivindicativo, ese es un trabajo que lo llevará ahí en su mochila; simplemente decir que es muy joven y que soñar es vivir, que siga soñando, que siga con su música, que establezca su familia, su vida, su casa y después aquí le estarán esperando. ¡Muchas gracias por tu trabajo Vladi!.

## INTERVENCIÓN SR ALCALDE

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

Interviene el **Sr. Alcalde, D. MARIO DEL PASO CASTRO**, agradeciendo a D. Vladimir el trabajo realizado durante estos dos años en el Ayuntamiento, y le desea la mayor suerte del mundo en su nueva etapa y decirle que las grandes decisiones las toman las personas valientes y para él Vladimir es una de ellas. ¡Enhorabuena y mucha suerte y si es como cantante, nos alegraremos todos y mucho mejor!.

### Parte Dispositiva

Conocida la documentación obrante en el expediente GE-3842/2023,





**El PLENO, con la asistencia de Diecisiete(17)** de los diecisiete(17) miembros que integran el pleno municipal-,7 Sres/Sras concejales/as de la candidatura Grupo Popular, 5 Sres/Sras concejales/as de la Candidatura PSOE, 4 Sres/Sras concejales/as de la Candidatura Izquierda Unida para la Gente,y 1 concejal de la candidatura VOX, a la vista de la citada renuncia presentada de fecha 4 julio de 20213, según lo dispuesto en el art. 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, Reguladora del Régimen Electoral General,y artículo 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre (ROF), con base en la documentación que obra en el citado expediente GE- 3842/2023, **ACUERDA:**

**PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia a su acta de concejal** del Ayuntamiento de Huétor Vega(Granada) presentada por **D. DAVID VLADIMIR GARCÍA UCEDA**, integrante como número 2. de la candidatura que concurrió a las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, en la circunscripción electoral de Huétor Vega en la candidatura núm.108 denominada: IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE (PARA LA GENTE), tal y como lo acredita su publicación en el B.O.P núm. 81 de fecha 2 de mayo de 2023, página 117.

**SEGUNDO.** Declarar la **existencia de vacante** de Concejal/a de esta Corporación producida por la indicada renuncia de **D. David Vladimir García Uceda** a tenor de lo dispuesto en el artículo 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**PUNTO N.º 3.- TOMA DE POSESIÓN DE DÑA. MARÍA TERESA GARCIA UCEDA, COMO CONCEJALA DE LA CANDIDATURA IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE. (EXP. GE- 3869/2023)**

[PRESENTACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA](#)

[INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL](#)  
([Ver enlace Video-Acta](#))

Por parte del **Sr. Alcalde**, se da lectura del enunciado del punto nº 3 incluido en el orden del día, tras lo que cede la palabra a la **Sra. Secretaria**, quien empieza diciendo que, como consecuencia del punto anterior, y haciendo constar que se va a corregir ya que no hay adscripciones al no haberse constituido los grupos políticos. Informa que tras la renuncia del concejal D. David Vladimir García Uceda registrada con fecha 4 de julio de 2023, se dictó Providencia de Alcaldía y se solicitó informe a la Secretaria General quien lo ha emitido con fecha 5 de julio de 2023. Consta en el expediente tanto la remisión con fecha 4 de julio de 2023 de oficio a la Junta Electoral de Zona de Granada del citado escrito de renuncia, y demás documentación solicitándole la expedición y remisión de la credencial de la siguiente candidata número 5 de la candidatura (Registro de salida 2023- S- RC-1881), como que en igual fecha, la Junta Electoral de Zona de Granada nos remitió el acuerdo de la aceptación de la citada renuncia como la atribución de escaño a la candidata siguiente en la lista, de la número 5 de la citada candidatura,habiéndonos remitido la credencial. Dicha documentación ha sido registrada con fecha 5 de julio de 2023 (número 2023-E-RC- 2854).





Informa la Sra. Secretaria General que se ha comprobado **la credencial remitida por la Junta Electoral de Zona -,que le ha sido entregada a la Sra. García Uceda, y así se refleja en la diligencia extendida con fecha siete (7) de julio de 2023,- y que acredita la personalidad de la electa que asiste a la sesión.** Igualmente **informa de que la concejala electa ha presentado,** de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con fecha siete (07) de julio, **las preceptivas declaraciones para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades, y está debidamente informada del régimen de incompatibilidades** para la condición de concejala, régimen que está establecido en los artículos 178 en relación con los artículos 6,7 y 177 de la LOREG, en el artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), que resultan de aplicación, así como también de las **causas de prohibición para contratar** en la **Ley 9/2017,** de Contratos del Sector Público, **y en la Ley 53/1984** de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Por último, indica que se deberá remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral de Zona, y que los concejales/as de la candidatura de Izquierda Unida que deben de presentar escrito adecuando la composición del grupo municipal para dar conocimiento del mismo en la sesión de Pleno de organización a que se refiere el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre (ROF).

Procede a continuación **prestar el juramento o promesa de su cargo, de conformidad con el artículo 108** de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, **en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.**

Seguidamente la Sra. Secretaria **cede la palabra a DÑA. MARIA TERESA GARCÍA UCEDA,** quien **formula promesa** al cargo tal y como se recoge a continuación:

[PROMESA CARGO CONCEJALA DOÑA MARIA TERESA GARCIA UCEDA](#)  
(Ver enlace Video-Acta)

"... **Prometo** por mi conciencia y honor, **cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Huétor Vega con lealtad al Rey, así como guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado...**".

A continuación el **Sr. Presidente le impone la medalla** de Concejala, instalándose en tal calidad entre los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Huétor Vega.

[INTERVENCIÓN SR ALCALDE](#)  
(Ver enlace Video-Acta)

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo **las trece horas y veinticinco minutos;** para constancia de todo lo cual levanto la presente acta que firmamos electrónicamente en la fecha asociada a las firmas digitales que consta en el lateral del documento.







**CIERRE SESIÓN PLENARIA**

[\(Ver enlace Video-Acta\)](#)

**DILIGENCIA DE SECRETARÍA**

La pongo yo, la Secretaria para hacer constar que el acta de la sesión número **2023-0011**, correspondiente a la **sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno** del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega el día **siete (7) de julio de dos mil veintitrés**, ha sido aprobada en la **sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés**.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Vº Bº EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

DON MARIO DEL PASO CASTRO

DOÑA ASCENSIÓN RANCAÑO GILA

*(El presente documento ha sido firmado electrónicamente)*

